



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para **la cobertura por personal laboral fijo de UNA PLAZA DE OFICIAL DE FAUNA**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 1 de septiembre de

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día 1 JUN 2016  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

Efectuada la valoración de los méritos debidamente acreditados por el aspirante para la fase de concurso, el Tribunal Calificador ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones:

NIF	Apellidos, Nombre	Experiencia Profesional	Formación específica	Calificación Fase de concurso
		Admón. Pública		
45442513X	RAVELO REVERÓN, ALBERTO I.	3,5000	1,5000	5,0000

A la vista de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, la calificación final del concurso-oposición obtenida por el aspirante, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de Oposición	Calificación Fase de Concurso	Calificación Final Concurso-Oposición
45442513X	RAVELO REVERÓN, ALBERTO I.	4,6799	5,0000	9,6799

En consecuencia, el Tribunal Calificador en virtud de las calificaciones obtenidas, eleva a la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, propuesta para la contratación como personal laboral fijo a favor del aspirante que ha superado el concurso-oposición:

NIF	Apellidos, Nombre
45442513X	RAVELO REVERÓN, ALBERTO I.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



  
Alfredo Herrera Arteaga